

nientes al bien de la misma Nación, sin las trabas y moratorias que aquella prescribe. El Congreso se prefija por límites de dichas facultades los que detalla el art. 171 de la mencionada Constitución. Es probable que la revolución de Veracruz haga que nos desprefijemos estos límites, en cuyo caso obraremos tanto por voluntad de la Nación como de las bayonetas para echar abajo el sistema de Gobierno. He cedido a la voluntad de mis compañeros porque entiendo que en breve lo haremos así, pues según se presenta el Caris político de la revolución vá a ser general y efectiva y no es justo obstar a sus autores un pretesto para que la hagan, y nosotros debemos salvar nuestra reputación.

Jueves 5 de Marzo de 1835. (chubasco en la tarde)
Cartas llegadas ayer de Veracruz, dicen que el Ayuntamiento, viendo la resistencia del Castillo para rendirse escribió a Santa Anna, suplicándole viniese de Mariga de Clavo y que pasase al Castillo a hablar con los revelados, que de hecho estaba ya en la Plaza y aguardaba que calmase el Norte para pasar a Uluá, mas el que escribo esto, dice... pero... y concluye con estos puntos suspensivos - harto significativos: veremos el resultado de esta marcha. Por la Diligencia llegada ayer de Veracruz, se sabe que a consecuencia de haber disparado el Castillo unos cañonazos con bala y que maltrataron una casa porque no se le querían administrar víveres frescos se le remitieron luego, teniendo en la fortaleza víveres de refacción aunque no frescos para mes y medio. Aquí hay no hay sargentadas sino planes convinados por gente pensadora.

Viernes 6 de Marzo de 1835. (hermoso día, tarde ventosa y fria)
Hoy se ha insertado en el adjunto Diario del Gobierno el adjunto extracto de la sesión tenida el 9 de Diciembre último en el Estamento de Procuradores de España sobre el reconocimiento de la Independencia de los Gobiernos Americanos. Como se ofrece continuar publicando en los siguientes números, documentos relativos a este grave negocio, nos reservamos para cuando se presente hacer las convenientes reflexiones. Por ahora solo decimos con respecto al modo con que está redactada la discusión que nuestros actuales Diputados y Senadores, en hada ceden a los de España. La hija bien puede burlarse con la Madre sin tacha. Hoy se han publicado en el Diario, nuevos documentos oficiales, relativos al reconocimiento de la Independencia de España. En sesión secreta de hoy ha declarado la Cámara que el dictamen sobre Poderes de los Diputados para reforma de la Constitución, deben leerse y tratarse este asunto en sesión pública.

Yo promoví la derogación del acuerdo que decía se tratase este negocio en sesión secreta. La revolución de Uluá sigue, y se asegura que Santa Anna mandó a su Secretario Castrillón, para que tratase de reducir al orden a los amotinados y salió de la sesión con cajas destempladas: sin duda que Santa Anna se lisonjeará de este resultado que al parecer los pone a cubierto de sospechar que en el levantamiento si no ha tenido influjo, pero esto no lo libra en el concepto de los que lo conocen a fondo. Se presume que el desenlace que esto tendrá, será, que diciendo que es muy difícil reducir por armas el Castillo, él para regularizar la revolución se pone a la cabeza de ella y se echó abajo la federación. Parece que la conjetura es no menos fundada que sencilla. Como han sido tan frecuentes entre nosotros las revoluciones en el día bien puede uno que las haya observado en sus pasos vaticinar su resultado sin su profeta y cuando acierte de estar tan distante de lisonjear su amor propio que por el contrario debe llorar por su vaticinio diciendo desgraciada Nación

Sábado 7 de Marzo de 1835. (hermoso día)
Hoy se ha dado la primera lectura en público del dictamen de la Comisión de poderes para reformar la Constitución, el cual se mandó imprimir despues de un ligero debate, en que tubo parte el Diputado Vargas; pero Chico le echó de recio la mula, diciéndole que esos eran arbitrios para examinar el horizonte político de Veracruz: pero que él como hombre franco, decía que fuese claro u obscuro, él estaba por que se echase abajo la federación causa de nuestros males.

Lunes 9 de Marzo de 1835. (hermoso día)
Nada particular ocurre hoy, digno de referirse.

Martes 10 de Marzo de 1835. (buen día)
Hoy se ha hecho la elección de Presidente de la Alta Corte de Justicia, salió electo D. Juan Guzmán, y Vice-Presidente el Señor Navarrete. Esperaba serlo Peña y Peña, pero ha quedado colgado contra su espectación y deseos de fungir de Excelencia; pero que lo impute a sí mismo en castigo de la perfidia que ha mostrado en la causa de los Ex-Secretarios Alamán y Espinosa, habiéndose antes desconceptuado con su voto que publicó impreso que es su acusación. Dios tarda, pero no olvida.

Siguen los fuegos de Uluá sobre la Plaza, y el pueblo se ha pasado a la Isla de Sacrificios. Cartas particulares dicen que los del Castillo se tomaron un buque cargado de víveres que venía de Campeche.

Santa Anna confiesa en el Diario de hoy, que sus insinuaciones para rendirse han sido inútiles y se muestra... airado, y quejoso Insértase en el mismo periódico la contestación que dió el Jefe de los alzados Santiago Peña Flor, en que dice que ha obrado por compromiso con algunas autoridades de los Estados "mal puede (dice) Santa Anna resistirse a la petición que el derecho natural y pública opinión de todo Mexicano notoriamente ha manifestado" Esta exposición concluye diciendo... Dios, y Centralismo...

Hoy se ha publicado impreso el dictamen de la Comisión Revisora de Poderes para reformar la Constitución. Se imprimió dentro de veinticuatro horas a pesar de tener cuatro pliegos de ~~en~~ ~~dos~~, me ha costado 166 pesos que he pagado si no ando con tanta viveza no se imprime. Su lectura en Uluá podrá influir en que cuanto antes se decida este grave negocio. Es adjunto este importantísimo papel. Hoy he hecho proposición para que se cierre el Puerto de Tuxpan al comercio extranjero, por el escandaloso con trabando que por allí se hace, el cual es tal, que no se venden en N. Orleans. Poco ha que este Puerto ~~está~~ era tan insignificante que allí no había ni aun empleados de la Hacienda Pública, y hoy están por allí más buques que por Veracruz, está de empleado principal el hermano de Ciriaco Vázquez, Comandante de Veracruz. No se diga más. El principal contrabandista de aquel Puerto en México, es un F. Gargollo Español. Se mandó pasar de preferencia a la Comisión de Hacienda.

Martes 10 de Marzo de 1835. (bello día y caluroso)
Se ha señalado para pasado mañana la discusión del dictamen sobre Poderes para reformar la Constitución innecesariamente, pues no debe rolar mas que sobre un solo hecho a saber... Si están o no autorizados los Diputados por las Legislaturas, y si es mayor el número de las que otorgaron sus poderes, o el de las que lo negaron; puntos ya demostrados hasta la evidencia en el dictamen. Estas demoras le pueden salir a la cara a las Cámaras, así como les pasó el que hubiesen ~~demorado~~ demorado el examen de las elecciones nulas del Congreso de Tamaulipas en 1832, y por lo que tomó el mayor incremento la revolución de Santa Anna en Tampico, causó la revolución de Moctezuma, la batalla terrible del Gallinero, y al fin el triunfo de Santa Anna, Plan de Zavaleta el relicua... Se ha mandado por la Cámara que los Ministros den un parte diario, verbal o por escrito, del estado de la revolución de Uluá, que cada día es peor a lo que entiendo, según las noticias de esta tarde.

Miercoles 11 de Marzo de 1835. (hermoso día)
Tornel ha dado hoy cuenta a la Cámara con las ocurrencias de Uluá y Veracruz, y de su relación resulta. Que los del Castillo se tomaron el bergantín Sancho Panza que venía de Campeche con víveres, lo armaron con veinte hombres, y puesto al mando de su Comandante y aspirante de Marina D. Calisto Gonzalez, estos se sublevaron contra un D. N. Blanco, segundo de Peña Flor, Jefe del Casarón a otro, y cometidos estos dos asesinatos, se presentaron en la Isla de Sacrificios entregando el buque con los soldados de Aca-yucan sacados del Castillo y con los que los habían armado en --

Corzo.- Dijo tambien superficialmente que un individuo habia sido fusilado por Peña Flor, en Ulúa, pasage que según me aseguró el Ministro Blanco, ocurrió porque recorriendo este Jefe las baterías del Castillo, sorprendió en el acto de fugarse en un bote a un Sargento con varios soldados, y a dicho Sargento le pasó por las armas a consecuencia de esto, el Castillo hizo fuego de Artillería, que quizá harán tanto daño sobre la Plaza que el que le causó Lemaur en 1825.

En suma, la cosa se ha ensangrentado, y no sabemos en qué parará.- Uno de los que llegaron ayer en la Diligencia, presentó una bala que recogió de las que pasaron cerca del coche, pues este salió por la puerta de México a la madrugada en que comenzó el fuego.- Hoy se comenzó a discutir en la Cámara el dictamen sobre la iniciativa que hizo el Gobierno, pretendiendo se le autorizase para hacer el plan de estudios de la Universidad.- El Dr. Arrillaga mostro lo inconstitucional de esta solicitud, pues toca al Congreso hacerlo únicamente, y tuvo razón, pues además de esto el Plan ni es político ni adaptado a la instrucción de una juventud y no de autores ortodoxos algunos como Watel que es impío.- Santa Anna ha tomado empeño en esto exhibiendo a varios Diputados (como a mí) sepa Dios la mira que en esto llevará: seguramente no sale con la suya.

Jueves 12 de Marzo de 1835.- (buen tiempo)

Hoy se ha presentado a la Cámara de Diputados el Ministro Tornel a dar parte de que... ya la Fortaleza de Ulúa reconoce y obedece al E. Gobierno.- De esto dá idea aunque no exacta, el suplemento adjunto al Diario número 31. Sus pormenores se averiguarán despues y los referiremos: por ahora creemos que todo esto ha sido una intriga y maniobra secreta en la que se han comprometido hombres y sacrificado víctimas: pues de otro modo no hubiera podido hacerse este repentino cambio.- El agente de estas maniobras ha sido un Ex-Capitán D. Nemesio Sanchez (digo Gómez) dirigido por D. José María Flores, Comandante del Castillo de Ulúa.

Viernes 13 de Marzo de 1835.- (calor)

Un artículo de Veracruz, insertó hoy en el Diario, dice: "desde anoche (seis de Marzo) a las doce, hasta las tres de la tarde en que escribimos este artículo, nos han regalado los amotinados de Ulúa, cerca de docientas balas razas, acompañadas de algunas granadas, dirigidas al centro, y uno y otro extremo de la ciudad" Despues se exalta en justas declamaciones contra los autores de estos males, y concluye... Todos los que habitan este suelo, así Nacionales como Extranjeros, son testigos de que no se les ha provocado... y tambien lo son de que el pueblo ha mirado con serenidad, o mejor dicho con frialdad sus impolíticas balanzas... No entiendo que unas descargas de balas política, o impolíticamente disparadas sobre una poblacion puedan ver se con indiferencia, porque indistintamente matan, y la vida no retoña. Digo que no lo entiendo.

Al concluir ayer la relación Tornel a la Cámara de lo sucedido en Ulúa, el Diputado Conde de la Cortina le preguntó Diga el Gobierno ¿que providencias ha tomado contra esos criminales? acaso quedan impunes?... Tornel se cortó todo, no acertaba a responder y al fin dijo.... Ha tomado las que las leyes mandan para estos casos, díjolo con tanta frialdad, y despues de haberlo pensado, que los Diputados presentes sospechamos.... Dejémoslo al tiempo el dirá.- Si en esto no hubiera malicia otra habría sido la respuesta.

Sabado 14 de Marzo de 1835.- (buen tiempo)

Se sabe que en Zacatecas están aumentando copiosamente la milicia cívica desde que supieron allí que se trataba por una ley de reducir la milicia cívica.- Seis Diputados aquí reunidos con Bocanegra se presentaron personalmente con el Gobierno tratando de recabar de Barragán que no saliese esa ley: pero Tornel les habló con desparpajo y se retiraron asá mohinos.

Domingo 15 de Marzo de 1835.- (hermoso día)

En las sesiones secretas de los días anteriores, tenidas sobre la derogación de la ley de Curatos, se ha notado un ardor excesivo por parte de los Diputados y no poco orgullo por parte del Ministro Torres Torija, el cual se mostro muy acuitado en la primera discusión: mas vá perdiendo el miedo y ya habla con tono magistral y voz hironica y extentoria satisfecho (a lo que él entiende de que

lo hace bien)... No cesa de decir el Gobierno.... El Gobierno dice.... El Gobierno quiere.... El Gobierno piensa.... &. y al decir esta palabra se llena de tanto gozo y orgullo, como si su alma recibiera un baño de regocijo.... ¡Pobres hombres! Este bérongo y los que siguen sus opiniones no saben que están sirviendo de Maniquí a los Torquinos, los cuales desde sus antros los mueven a su placer.- Debo referir esta intriga del modo que la he podido saber.

En Septiembre del pasado, se manifestó en México, pasando por Francés un comisionado de los liberales de Madrid, el cual ya se ha marchado: ignoro que clase de Complot se tuvo con él, lo que sí he podido alcanzar, es que en la Lonja de Comercio que está en la Diputación, se reunen diariamente varios de estos perillanes entre los cuales se distinguen Subervill, que es Español y pasa por francés Coime de Truco en N. Orleans y D. Juan Nepomuseno Pereda, Gallego irrequeto y revoltoso, alumbradillo, y escritor del Periódico El Tiempo que él por su propia naturaleza se acabó, pues nadie podía sufrir sus impiedades.- Esta infame reunión, tiene por objeto atacar al Clero, suponiendo que hace grandes avances sobre la libertad pública, oye sus discursos el Diputado Neri del Barrio y vá y los dice en las sesiones de las Cámaras.- El Ministro que tiene tan poco meollo como él, se une a sus opiniones y charla como un Loro.- El objeto es que salga la ley como pretende el Gobierno, que Roma se indisponga con México, que no admita su enviado como dicen que no admitió al enviado de la Reyna Cristina de España, y entonces?... Se sigue la separación de Roma, el Cisma y la plantación de la Iglesia Anglicana, la libertad de cultos, y todo lo demás que allí se han figurado en sus delirantes cabezas.- He aquí el Plan de la clave de esta intriga.

Lunes 16 de Marzo de 1835.- (buen día)

Comenzó la discusión y terminó a propuesta mía para que se derogase el acuerdo en que se autorizá al Gobierno para que hiciese ir a la Cámara al General Marquez de Salvatierra: de hecho se derogó y quedó cortada una controversia que habría sido tan escandalosa como inutil para la Cámara.

Martes 17 de Marzo de 1835.- (día hermoso) Juró en la Cámara

Salvatierra, y en la 3/a Sala de Justicia se terminó definitivamente la causa de los Ex-Ministros Alamán y Espinosa, absolviéndolos de todo cargo.- Del primero fuí abogado y fiador de cárcel segura.- En esta causa he trabajado mucho, teniendo que informar en Estrados hasta cuatro veces, a causa de los recursos que ha hecho el Lic. Quintana Roo, queriéndose mostrar acusador por acción popular.- Ya en otra vez daremos idea de este proceso: por ahora solo diremos que prevaleció Quintana del influjo de Juez de este Tribunal, movió cuantos resortes pudo para embrollar la sentencia uniéndosele Peña y Peña: este se ha desconceptuado infinito para con el público: de modo que a no ser por este torpe manejo, hoy sería Presidente de la Corte de Justicia.- Es probable que mi defensa de Alamán se imprima, y esta será para la posteridad una de las causas célebres de nuestros Tribunales en la época de la Independencia, que es la época de las injusticias y desmoralización más descarada.

Hoy continuó la discusión en sesión secreta sobre el patronato de la Nación.- El Dr. Arrillaga ha batido heroicamente al Ministro de Justicia Torres Torija.

Hoy se declaró haber lugar a votar el dictamen de la Comisión que autoriza al Gobierno para que forme el Plan de Estudios suplantándolo a la Revisión de la Cámara.- Yo me opuse y vindiqué el honor de la Universidad de México, altamente vulnerada en las exposiciones que hizo el Conde de la Cortina como individuo de la Comisión, el cual ha hablado con mucha ligereza.

Miercoles 18 de Marzo de 1835.- (hermoso día)

Aunque no he podido averiguar si es cierto que ha llegado extraordinario, avisando que en Acapulco ha habido un pronunciamiento por Álvarez y que han muerto algunos de la Guarnición en aquel Puerto, sin embargo estoy cierto de que allí están preparados todos los combustibles para que estalle de un momento a otro una revolución, porque según nos informó en la Cámara Tornel, el Gobierno ha interceptado una correspondencia de México para dicho Alvarez en que se le incita a comenzar a obrar.- En el mismo sentido informa el Sr. Bravo